



Año XXXX

Redacción y Administración,
SUBIDA DE MORA

Gerona, Viernes 15 de Julio de 1910

Dirección telegráfica:
«LUCHA».—Gerona

Núm. 10.047

ANTONIO GARCIA

Fotógrafo.—GERONA

Ampliaciones y toda clase de reproducciones

PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colégios de BARCELONA
GERONA
CALLE del NORTE, 1, BAJOS.—GERONA.
Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PREVISORA

Aceites minerales

y grasas para la Industria

M. J. IBAÑEZ Industria, 2.—GERONA

Temporada de Verano

GRAN CHALET DEL "CONGOST"

Situado á 5 Kilómetros de Gerona, en un pintoresco y ameno parque regado por el río Ter y con un manantial de agua Ferrocárbónica medicinal propia para los enfermos del estómago y reconstituyente para la salud.
Ha sido arrendado por el dueño del acreditado **Restaurant Fornos**, al objeto de establecer en dicho **Chalet**, un servicio de **Restaurant** á precios sumamente módicos. Vinos de las mejores marcas y Licores Extranjeros y del País.
Se reciben encargos: en el RESTAURANT FORNOS
Calle de Mercaders, 18.—GERONA

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MÁQUINA

SINGER

MAQUINAS PARA COSER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER
LA
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del

ABECERALORS, 8.—GERONA

ENFERMOS DE LA VISTA

Antes de adquirir lentes ó anteojos pedid precios y condiciones á **J. Perez Ruiz** óptico en la calle del Hospital, 6, pal.—Barcelona.
Gratis graduación científica de las aberraciones de la vista.
Anteojos cristales roca del Brasil garantidos á **6 pesetas**.
Se despachan las recetas de los señores Oculistas con gran **precisión y economía**.

GRAN CASA DE VIAJEROS LA MARINA

PLAZA DEL CARRIL, 6, FRENTE LA ESTACIÓN DE FRANCIA
Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.
Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Watercolset.
Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos artísticamente decorado por el pintor **Don Emeria Oliveras**.—Salón de lectura.
Especialidad en refrescos — **PRECIOS MODICOS**

Desde Berlín

Los dirigibles alemanes.—Aventuras y desastres.—El kaiser, la paz y el premio Nobel.

En los amables de la navegación aérea, la fecha del 5 de Julio quedará registrada como verdaderamente infausta para el progreso de los dirigibles alemanes. El general disgusto de la opinión pública se funda en el conocimiento de que es mucha la torpeza, y no menos la imprudencia, con que se dispone de máquinas cuya utilidad no está aún reconocida, hallándose pendiente el juicio de sus pruebas.

Tres simultáneos percances acaban de ocurrir en diversos lugares. Aunque se conocen con exactitud en todos sus detalles los contratiempos, la prensa berlinesa guarda cautelosa reserva acerca de estos asuntos, teniendo en cuenta que se trata de cuestiones relacionadas con la organización del ejército. Pero lo cierto es que después de la pérdida del Zeppelin VII, acaecida el 28 de Junio en el bosque de Tenlobourh, ahora queda completamente fuera de servicio el M. III, de comandante Gross, que era el más rápido de los cruceros aéreos. Había salido por la noche de Tegel, dirigiéndose con rumbo á Gotha. En esta ciudad recientemente fué construido un

«hangar» para que pudiera albergarse con fines extratégicos á menos distancia de la plaza de Metz. Después de una semana, el M. III, debería venir á Berlín, para luego tomar participación en las maniobras imperiales. El viaje fué emprendido bajo la influencia de una tempestad. Entregado el dirigible á merced del viento, perdió su rumbo y tuvo que descender en el campo de Zeithain, cerca de Riesa. La cubierta flexible quedó desgarrada y fué preciso desmontar la armadura para transportarla por ferrocarril á Tegel, donde habrá que verificar las reparaciones de considerables y graves destrozos. El *Parseval número 5*, hallábase desde hace 15 días en Breslan, y habiendo verificado una excursión durante dos horas y media, fué á posarse en Rochus, cerca de Neissen con las desgarradoras en la cubierta que acusaban las pérdidas de gas sufridas en la travesía.

Las operaciones verificadas en el momento de amarrar el el Mayor Gross III, han sido causa de una brúasca sacudida que levantó á un soldado hasta seis metros de altura, el cual obligado á desprenderse de la cuerda cayó al suelo fracturándose ambas piernas.

Esta mala suerte alcanza también al Parseval VI, que habiendo preparado un viaje de Buterfeld á Bresde, cuando el Rey de Sajonia se disponía á recibirlo, la tormenta le obligó á suspender la excursión por tiempo indefinido.

Entre tanto los alemanes imperialistas se consuelan considerando como propias las genialidades de Guillermo II. El kaiser goza haciendo alardes de predicador, músico, libretista de operas, crítico musical, pintor sportman y bebedor de cerveza. Ahora aspira á ostentar el galardón de los héroes pacifistas, no obstante los esfuerzos que constantemente realiza preparando la guerra, levantando enormes impuestos y construyendo grandes y numerosos buques para la flota imperial. Es el soberano de los ridículos desplantes y de las extrañas incongruencias. Su colega el imperial expresidente de los Estados Unidos Roosevelt, digno de las más chispeantes caricaturas, le ha hecho el juego señalándole como candidato del premio Nobel, por haber evitado la guerra en los Balkanes. Después de todo no le vendrían mal algunos millares de francos á un monarca que tiene necesidad de aumentos en su lista civil.

ARKEL.
Berlín Julio, de 1910.

No son todas

Ayer hemos tenido noticia del texto literal de la protesta que las señoras, señoritas y niñas que se reunieron el domingo último en la Plaza de la Catedral para después saludar á S. I. el Obispo de esta Diócesis han dirigido contra los proyectos del actual gobierno y en modo alguno podemos dejar en silencio el contenido de la misma.

Dice así el telegrama dirigido al Nuncio de S. S. en Madrid por las señoras, señoritas y niñas á que nos referimos:

Emm. Sr. Nuncio de S. S. en Madrid.—Las mujeres todas de Gerona sin distinción de clases, reunidas en el Palacio Episcopal, ruegan á V. E. eleve hasta los pies del sòlio Pontificio su adhesión inquebrantable á la Fe Católica y á la Santa Sede y su enérgica protesta contra la política anticlerical del Gobierno, cuya tendencia es deschristianizar á España.

Véase la absoluta afirmación que hacen las firmantes del telegrama, cuyos nombres desconocemos, pues los ocultan y dígase si puede tolerarse que un grupo más ó menos numeroso de señoras, señoritas y niñas pueda atribuirse la representación de todas las mujeres de Gerona sin distinción de clases.

¿Es que todas las mujeres de Ge-

rona son las mil ocho ó mil ochocientas, no queremos regatear, que llegaron á reunirse en la Plaza de la Catedral?

¿Dónde está la adhesión ó el poder que les confrieron á las reunidas las ocho mil mujeres restantes que viven en Gerona?

¿Quién ha autorizado á esa pequeña fracción del total, para hacer protestas, ni firmar telegramas en nombre de TODAS las mujeres de Gerona?

Nosotros sabemos que en Gerona forman muchos cientos, varios miles, las damas que profesando la religión católica y practicándola con igual, ya que no con mayor devoción que las firmantes ó reunidas, no están conformes ni mucho menos con esas protestas que consideran extemporáneas é improcedentes por tener el convencimiento de que el actual Gobierno no trata de inferir agravio alguno á la religión católica ni menoscabar en lo más mínimo los derechos de sus Ministros, sino hacer cumplir los convenios que suponen la existencia del Concordato.

Esa representación tan absoluta que se abrogan las firmantes del telegrama en cuestión, será causa de que ante el propio Nuncio de S. S. hagan un desairado papel, pues nos consta que desde esta ciudad se ha dirigido á la expresada dignidad eclesiástica un telegrama en el que se afirma que más de dos mil mujeres católicas gerundenses cuyas firmas se le pueden exhibir si S. Emna. lo desea, no están conformes con el telegrama que se le envió por conducto del Ilmo. Obispo de esta Diócesis, en nombre de todas las mujeres de Gerona sin distinción de clases.

El, ó la encargada de redactar el tal telegrama no se audió por lo visto en chiquitas y puesta á hacer las cosas bien, creyó que lo mejor era incluir á *tutti* sin considerar que exponía á las señoras, señoritas y niñas en cuyo nombre solo debía hablar á que fuesen como han sido desautorizadas por mayor número del que ellas llegaron á reunir, y no solo es á sus compañeras de protesta á quienes ha puesto en evidencia el autor ó autora de tal telegrama, sino que ha hecho jugar un papel poco airoso al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis que en la confianza que le inspiraban los portantes del despacho no tuvo inconveniente en ser fiel trasmisor del mismo; y aún al propio Emno. Sr. Nuncio de S. S. le ha hecho un flaco servicio el tal telegrama, pues al presentarlo al Gobierno como protesta de todas, todas, las mujeres de Gerona, se encuentra ahora con que el jefe del Gobierno le demuestra que no son todas sino una parte y una parte muy pequeña las firmantes ó adheridas al telegrama de protesta.

Si los elementos liberales que se reunieron en grandiosa manifestación el día 3 del corriente mes hubiesen dirigido un telegrama en nombre de todos los hombres de Gerona sin distinción de clases felicitando al Gobierno por sus proyectos, ¿qué habrían dicho los elementos clericales?

¿Se habrían avenido á pasar por ello?

Creemos que no; y porque lo creemos, han de comprender también las damas, señoritas y niñas que en pacífica reunión se congregaron el día 10 en la plaza de la Catedral, que no podemos conformarnos á que se hable y se proteste en nombre de todas las mujeres de Gerona, cuando nos consta que están en muy grande mayoría las que no solo no protestan sino que ven con buenos ojos que el Gobierno vele por el cumplimiento de las leyes, pues si estas se cumplen exactamente por todos, es la mejor garantía del orden social y del mutuo respeto.

Consta pues, que no son todas sino unas pocas las que están conformes con la protesta.

(De nuestro servicio especial)

Crónica Científica

Sumario: La sal en el organismo humano.—Excitante y digestivo.—Necesidad de sal.—¿Menos sal?—¿Más sal?

El ser humano posee, incorporado en sus tejidos, en su circulación y en sus líquidos, un stock individual de cloruro de sodio que se estima en 200 gramos.

Este stock de sal, es necesario al buen funcionamiento de nuestros órganos, pero como cotidianamente tenemos pérdida de él, necesitamos reponerlo incesantemente, operación que realizamos por medio de la alimentación.

La Fisiología misma nos da la razón de que los alimentos preparados con sal son más fáciles de digerir y más nutritivos, que los alimentos cocidos sin ella. La sal excita y activa la digestión, excitando la secreción de la saliva y el jugo gástrico; por eso los alimentos muy secos, que exigen una gran cantidad de saliva y de jugo gástrico, como la carne cocida y las patatas, no se consumen con facilidad sino cuando están muy saladas.

Voit ha demostrado que si se suprime la sal de los alimentos no se forma apenas ácido clorhídrico en el estómago y se hace el individuo dispéptico.

Existen, además, otras razones químicas y fisiológicas que demuestran que si comemos sal no es solamente por placer, sino también por necesidad, de lo que se deduce que si la sal es un condimento agradable, es, sobre todo, un alimento indispensable.

Ahora bien, este hecho que después de algún tiempo estaba también establecido, no aparece hoy así á los ojos de los fisiólogos, y la verdad de ayer amenaza con traducirse en error para el mañana.

Esto ha empezado con las experiencias del profesor Richet sobre la «hipocloruración», como medio de acrecentar la actividad terapéutica de los bromuros. Se ha visto que la privación de sal aumenta la acción del bromuro de potasio en los epilépticos, y hasta se ha observado que los enfermos sometidos al régimen «declorurado» soportan este régimen sin inconvenientes.

Después, M. M. Vidal y Achard, han demostrado los efectos perjudiciales de la sal en los cardiacos y en los albuminosos atacados de hidropesía. M. Widal ha hecho ver que se puede hinchar ó deshinchar á voluntad un cardíaco, aumentando ó disminuyendo su ración cotidiana de cloruro de sodio.

En fin, con la sola supresión de la sal en los alimentos, afortunadamente, se ha podido modificar ciertas dispesias y hacer desaparecer las crisis gastrálgicas que son uno de los caracteres de estas dispesias.

Debemos pues, en vista de esto preguntarnos ¿la sal es perjudicial á los enfermos? ¿Es, pues, tan útil como se pretende para las gentes que están bien.

¿Es necesaria la adición de sal á los alimentos?

El Dr. Lanfer no duda en responder que no tenemos necesidad de toda la sal que consumimos, y que tomamos más de la que el organismo nos pide, y que si tomamos mucha es por pura golosina. La sal es un excitante, y en materia de excitantes la costumbre crea el abuso.

Nos hemos habituado á la sal como al café, al tabaco y al alcohol.

Si la ración de sal que se dice necesaria á nuestro organismo, tendríamos que dar á un niño de seis

meses 1 gramo 70 de cloruro de sodio diario; resulta que la criatura no toma ni el tercio, y sin embargo crece y se desenvuelve.

Si desde el destete, se le dieran alimentos sin sal, el niño los aceptaría, y adulto, como ignoraría el uso de la sal, se contentaría con la proporción natural contenida en los alimentos.

¿Qué cantidad de sal consumimos al día? Según la mayor parte de los autores, un término medio de 17 á 20 gramos.

Bange pretende que esta cantidad es muy insuficiente y que debe convertirse en 20 ó 30 gramos, ó un más.

M. Lanfer ha hecho una información sobre el particular, ha encontrado que en el 15 por 100 de los casos Bange tiene razón, pero que en el resto, se consume de 17 á 20 gramos.

Los alimentos en general, tienen una pequeña proporción, de 1 á 1'70 gramos.

Es, pues, la sal añadida al condimentar, la que representa la mayor cantidad en nuestra ración cotidiana.

En resumen, la cantidad de sal tomada por un adulto puede repararse así.

Sal contenida en los alimentos 1 gramo á 1 gramo 50.

Sal añadida al pan ordinario 5 gramos por kilo. Sal añadida á los alimentos durante la cocción: 13 á 15 gramos. Ahora bien; según Bange, será suficiente de 1 á 2 gramos de sal añadidos á una alimentación vegetal para satisfacer las necesidades del organismo.

El profesor Richet admite que la cantidad mínima de sal necesaria para llenar el déficit cotidiano, es de 2 gramos 50 por cada 24 horas para un adulto de 60 kilogramos de peso.

De esto resulta que la sal que contienen las carnes, las legumbres y el pan, son suficiente para nuestras necesidades. En rigor podemos pasarnos sin comer salado. ¿Pero encontraremos alguna ventaja? En cierto número de enfermedades el régimen «declorurado» es beneficioso. Esto es todo lo que se puede decir por el momento, pero si no se trata de un epiléptico ó de un hidrópico ni de un hiperclorhídrico yo creo que hasta nueva orden podemos continuar poniendo sal en nuestras comidas.

Dr. OX.

PROYECTOS DE HACIENDA

EL IMPUESTO DE TRANSPORTES

Artículo 1.º La excepción contenida en el artículo 4.º de la ley de 20 de Marzo de 1900, y mantenida en igual artículo de la de 3 de Agosto de 1907, quedará limitada en lo sucesivo á los billetes de tercera clase en los transportes por ferrocarriles, cuando se cumplan por las Compañías las condiciones establecidas en el primero de los artículos citados.

Art. 2.º Quedan derogados el artículo 2.º de la ley de 5 de Abril de 1904, la ley de 6 de Diciembre del mismo año, el art. 11 de la de 31 de Diciembre de 1907 y el Real decreto de 1.º de Marzo de 1904, dictado en virtud de la autorización concedida al Gobierno por el artículo único de la ley de 24 de Febrero de 1904.

Art. 3.º Las empresas que para el transporte de sus minerales utilizan ferrocarril propio vdrán obligadas á satisfacer el impuesto, tomando como tipo el que tengan designado en tarifa general, aprobada por el ministerio de Fomento, para los demás minerales ó productos de otras Sociedades ó particulares, y en su defecto, por el que tengan establecido otras entidades análogas.

Art. 4.º El premio que en concepto de recaudación percibirán las Empresas de transportes no concertadas será de 1 por 100 de la cuota del Tesoro, sin perjuicio del derecho al redondeo de fracciones para que se hallan actualmente autorizadas.

El impuesto sobre los azúcares

Artículo 1.º El impuesto especial sobre el azúcar establecido por la ley de 19 de Diciembre de 1899 y modificado por la de 3 de Agosto de 1907, se fija en la cuota de 50 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto de glucosa.

Art. 2.º Las cuotas que señala el artículo anterior, se harán efectivas sobre todos los productos que se extraigan de las fábricas refineras y depósitos, desde el mismo día de la promulgación de esta ley.

Art. 3.º Los fabricantes de chocolates, dulces, confituras, frutas en almibar, pastas de frutas, jaleas, jarabes, frutas extraídas al natural, galletas finas, aguardientes azucarados y licores, que exporten dichos productos al extranjero, islas Canarias y posesiones españolas, tendrán derecho á la devolución del impuesto del azúcar nacional empleado en su preparación; en la proporción que resulte del análisis de los mismos.

Art. 4.º Se reducen á 75 pesetas por cada 100 kilogramos los derechos que para el azúcar, glucosa, caramelo líquido y demás productos, señala la partida 616 de los Aranceles de Aduanas.

Art. 5.º Si en alguna campaña se celebrasen contratos entre los fabricantes de azúcar y los cultivadores de remolacha y de caña que se fijasen un precio medio general inferior á 35 pesetas la tonelada de dichas primeras materias al rendimiento de 11 y 8,50 por 100, respectivamente, el Gobierno rebajará el derecho de Arancel del azúcar en la cantidad equivalente para que no rebase el margen protector. Estos precios se revisarán cada tres años.

Art. 6.º A los efectos del art. 2.º de la citada ley de 3 de Agosto de 1907, no se estimarán como fábricas establecidas las que no hayan trabajado durante dos campañas consecutivas en operaciones de molienda, según la potencia de los respectivos aparatos, cuando menos treinta días en cada campaña.

Art. 7.º Continúan vigentes, en todo lo que no se oponga á lo que precede, las leyes de 19 de Diciembre de 1899 y 3 de Agosto de 1907 relativas á este impuesto.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 15.

Recomendación

El señor Canalejas ha recomendado á los ministeriales que sean puntuales á las sesiones, ante el temor de que los republicanos pidan que se cuente el número para alargar el debate hasta que se presentará el proyecto de amnistía.

Autoridad militar

El capitán general de Valencia después de conferenciar con el ministro de la Guerra salió para su destino. Relacionase su viaje con los rumores que vienen circulando estos días.

Las obligaciones del Tesoro

La comisión de presupuestos del Senado se muestra rehacia á dictaminar el proyecto de ley sobre emisión de obligaciones del Tesoro, por haber encontrado en él dos artículos desglosados de la ley de cerillas por los que se crean dos cargos con 20.000 pesetas de dietas cada uno.

Consideraciones

La *Epoca* dice que Ossorio se equivocó lamentablemente cuando ante el Congreso decía que confiaba en que la sociedad de Barcelona le hubiera ayudado á vencer aquel conflicto, que aquella sociedad hubiera rehusado, pues anteaer mismo el discurso de Ventosa le demostró lo contrario, toda vez que este señor aun habló de «palos de ciego» del Gobierno Maura en la represión y que no se hizo propaganda para predisponer á la opinión á favor de la guerra. Añade que nada de extraño tiene esto cuando hay muchos que dicen ignorar las causas de la guerra del Rif, después del discurso de Maura del 18 de Octubre de 1909 ante el Congreso.

La promesa

La comisión dictaminadora del proyecto de sustitución del juramento por la promesa lo ha hecho extenso á todos los actos menos á la jura de banderas.

La información

Ante la comisión de la ley del Candado ha informado el marqués de Pidal declarándose partidario del *status quo* hasta que terminen las negociaciones con el Vaticano.

Combinación pendiente

Terminadas las sesiones de Cortes, se hará la combinación de gobernadores.

Convenio comercial

Oficiosamente se dice que el convenio comercial entre España y el Uruguay está pendiente de aprobación de las Cámaras.

Nuevas elecciones

El señor Canalejas ha manifestado que antes de terminar las sesiones de Cortes se convocarán elecciones parciales en los distritos de Puigcerdá y Vendrell.

Protesta vaticana

Probablemente hoy se hará pública una nota-protesta del Vaticano contra la ley del Candado. Se insiste en que Ojeda dejará la embajada.

Un dictamen

La comisión general de presupuestos del Senado después de conferenciar los señores Cobián, Salvador y San Pedro dió dictamen, por fin, sobre el proyecto autorizando la emisión de 31 millones de obligaciones, desglosando lo relativo á la Junta del monopolio de cerillas.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal
de
Saiz de Carlos
(Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo fallido á quien lo pide.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMIGRANINA del Dr. Caldeiro

EL DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Doctor M. CALDEIRO. es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en la gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, **Dismonorreas,** los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el AUTOR la remite por 350 pesetas caja **Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9, MADRID.**

Chocolate Amatlér.

Casa fundada en 1800. Se vende en los Colmados y Ultramarinos. OFICINAS: Calle Manresa, número 10, Barcelona.

LA CANASTILLA DE ORO

Tienda-bouquet de **ropas blancas** para novias y bautizos, abierto el mes de mayo en Gerona. **PLAZA DE LA CORT-REAL, 9** frente á la calle de Besadó. Inmediata á la Rambla.

Confecciona ropas á medida. — Vende ropas hechas. — Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS

Es la tienda más barata; en su género, de la capital y provincia. — Corte elegantísimo.

"La Canastilla de Oro"

Hermanas Matas

Ciudadanía y que será el porta voz del partido de unión republicana. El Sr. del Pozo marcha esta tarde á su residencia habitual en Jaén.

Esta mañana ha visitado al Gobernador civil Sr. Schwartz el Ilustrísimo Obispo de esta Diócesis Dr. de Pol.

El Prelado ha complimentado luego á la distinguida esposa del gobernador.

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia un juicio oral por delito de hurto cometido en Hostalrich hace unos once años.

El hecho no tiene importancia alguna, pero la vista ha despertado curiosidad, porque la procesada Maria Cutura Valls, es nada menos que la autora del parricidio cometido en Barcelona hace algún tiempo, en la calle de Ludovico y del que fué victima un pobre ebanista marido de la procesada, que apareció descuartizado y sus restos extendidos en diferentes puntos de aquella ciudad.

En méritos de aquella causa, fué condenada á muerte.

Ayer fué curado en el dispensario municipal, por el médico Sr. Casadevall, un hombre llamado Carlos Antoné, que presentaba una herida en el dedo índice de la mano derecha, producida por la mordedura de un caballo.

Desde hace varios días, el fabricante de chocolate Sr. Homs notaba la desaparición de paquetes de aquel producto.

Puesto en acecho, esta mañana ha logrado sorprender á varios muchachos de 10 á 12 años de edad que eran quienes se apoderaban del chocolate para luego repartírselo equitativamente.

El municipal Bielsa ha detenido á los ladronzuelos.

En la camilla del municipio fué recogido y llevado al cementerio el cadáver de una niña hija de unos mendigos que se hallan acampados en la Puerta de Francia.

En el pueblo de Ullá punto conocido por «Presa de Torroella» ha sido sorprendido el vecino Pedro Roig que se dedicaba á la pesca con red.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal.

Ayer fué decomisado por los guardias municipales en la calle de la Rutilla, un cerdo que ha sido quemado por orden del señor Alcalde.

Anteayer noche en el Puente de Isabel II sufrió un ataque epiléptico el joven Luis Bosch.

Un carro de transporte, ha atropellado esta mañana en el barrio de Puente Mayor á un muchacho llamado José Bosch causándole heridas de pronóstico grave.

El conductor del carro ha sido puesto á disposición del Juzgado.

LAS Delicias

DEL Congost.

TEMPORADA de VERANO: Como ya es sabido que después de la excelente AGUA Carbónica y Ferroginosa, es uno de los puntos más recreativos de los alrededores de Gerona. La casa sirve como de costumbre á **PRECIOS MÓDICOS.** También se permite al público **guisar á su gusto.**

Para que resulte más variado y distraído á la concurrencia, la casa ha adquirido un elegante piano manubrio el cual está á disposición del numeroso público que visita dicho paraje.

Para encargos en Gerona, dirigirse á la **CONFITERIA de Don Narciso Lagrifa, CORT-REAL, 15.**

LA FLOE DE VALENCIA

Léase el anuncio que se publica en la CUARTA página.

Se vende

por falta de personal una **partida de cabras de leche** de buena calidad, á un precio módico, en su parroquia ó sin ella, establecida en una capital de la Región.

Darán razón: **JUAN COROMINAS, Café de la Plaza. — BESALÚ**

Se vende

un establecimiento de comestibles en el centro de esta ciudad. Darán razón en la Redacción de este periódico.

A LOS FONDISTAS

Si queréis tener limpios y relucientes ciertos metales, probad los polvos **AMER**, únicos en su clase.

Se venden en los Establecimientos de Don **FEDERICO MARESMÁ**, Abeuradors, y **VICTOR SARQUELLA**, Progreso. — Gerona.

PARA LOS CAFES

Probad los **POLVOS AMER** para limpiar metales y vereis brillar vuestros artículos como nunca.

De venta en Gerona: **FEDERICO MARESMÁ**, Abeuradors. **VICTOR SARQUELLA**, Progreso.

Pidase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. — Rechúese toda imitación.

VISITAR los grandes almacenes de **Novedades** y confecciones para señoras, establecidos en la **calle de au Bié, número 27, Perpiñán (Francia)**, pedir el catálogo especial de Confecciones. **Grandes novedades para invierno**

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de la **Elenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.**

Laboratorios **MONAL, NANCY (FRANCIA)**

La borrachera no existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este **Coza maravilloso.**



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin que lo sepa el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones: el polvo **Coza** solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **Coza** produce el efecto maravilloso de disgregar al borracho del alcohol, cerveza, vino, ajeno, etc. Obra tan sencillamente y con tanta seguridad que la mujer hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo y él sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y de deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; también ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchísimos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee estos polvos maravillosos, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **Coza** es garantido inofensivo.

El polvo **Doza** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos de la pié indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los se presenten en su farmacia.

Coza House, 76, Wardor Street, Londres 131 Inglaterra

Depósitos en Gerona: Farmacia de Murtra, Rambla Alvarez, 3. — La Cruz Roja de A. Roca, Apartado núm. 8. — J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y Herrería Vieja, 1

Puente Mayor: Farmacia de J. Sagra Vizcaino.

ESANOFELE

Contraveneno del Mosquito

Previene el pauladismo y lo cura en todas sus formas.

DOSIS CURATIVA
6 pildoras diarias durante : : : : 15 días : : : :
DOSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE
: : 2 pildoras diarias : :

Rogamos á los Señores Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren **Esanofele** Mosquito incurables con cualquier que propaga la fiebre palúdica. seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPÓSITO: Alfredo Rolando Subida San Miguel 1, BARCELONA

Doctor Stakanowich

La Calvicie

LA CALVICIE y enfermedades del Cuero Cabelludo se curan con el uso constante de la infalible **LOCION CAPILAR ANTISEPTICA** del renombrado **Dontor Stakanowich** UNICA LOCION que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Se vende en la **Perfumería Macsot, Platería, GERONA.**

AVISO

Los suscritores de LA LUCHA que durante la estación de verano se ausenten de esta ciudad y deseen se les remita el diario á sus residencias veraniegas, se servirán dejar nota con el nombre y dirección en la Imprenta ó en la Administración de este periódico.

Registro civil

Servicio de la funeraria **LA NEOTAFIA**

Día 15: Defunciones: 0. Nacimientos: 0. Varones 0. Hembras 0.

Matas.

Noticias

Continúa comentándose la actitud de los expatriados españoles que se encuentran en la frontera y la agitación que se nota en algunas poblaciones de la provincia y que se relaciona con los propósitos de aquellos.

Esta mañana han conferenciado con el Gobernador los alcaldes de Palamós y Palafrugell donde más ostensible es la agitación.

Nuestra primera autoridad gubernativa que conoce todos los movimientos, las reuniones y hasta los acuerdos de los agitadores tiene tomadas, de acuerdo con el general gobernador militar, todas las disposiciones para hacer abortar cualquier intento, pues á este efecto el ministro de la Guerra ha dado orden para que se faciliten cuantos elementos sean necesarios para garantizar el mantenimiento del orden en la provincia.

Para esta tarde estaba convocada la Junta provincial de Sanidad.

En La Bisbal se han declarado en huelga doscientas obreras empleadas por la fábrica de los señores Berthon y Delibes de Palamós, en el escogido de discos.

Las causas de la huelga han sido diferencias suscitadas entre las obreras y el mayordomo ó encargado de la fábrica.

Las huelguistas mantienen correcta actitud y esta tarde ha de celebrarse una reunión en la que es posible se encuentre solución al conflicto.

Esta mañana el Jefe de la guardia municipal señor López ha procedido al reposo de varias partidas de comestibles expendidas en los puestos de la Rambla encontrando que en la mayor parte de ellas faltaba peso.

Del hecho ha dado parte á la Alcaldía.

Muy bien señor López perseverar V. en tan moralizadora campaña.

Una niña de corta edad ha estado á punto de caer desde el balcón del piso que habita en la calle de la Barca número 25, á la vía pública.

Por fortuna pudo cogerse fuertemente con una mano á la baranda y dando voces de auxilio ha podido ser recogida sin el más pequeño percance.

Por infracción del reglamento de carreteras han sido denunciados á su Alcaldía de San Esteban de Bas tres carreteros.

En el Centro republicano dió ayer noche el Sr. Fernández del Pozo su anunciada conferencia de «gracias.»

En la disertación, el Sr. del Pozo se ocupó preferentemente de recomendar á sus correligionarios el mantenimiento de la unión de los tres partidos radical, federal y de unión en uno solo y de encarecerles presten su decidido apoyo al nuevo diario que aparecerá en breve con el título de

SÍFILIS, VENÉREO, ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinenia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias (impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazon, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas en ferme adas curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERIN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.
Como prueba de esto: la casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERIN**, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de 1/2, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos) COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba Exportación á todos los países

REGALO que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"

En cada saquito de 2 kilos va incluido un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor

C. INSENER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: Ali-Bey, 29
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

ÉXITO

No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE.

Depositario:

Federico Maresma

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

El Agulla Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.—PLAZA REAL 13

Sucursales

Precio, 8. MADRID, BARCELONA, Plaza Real 13. ALICANTE, Princesa, 2. BILBAO, Estación, 5. CADIZ, San Francisco, 25. GIJON, San Bernardo, 31 y 33. MALAGA, Granada 63.

PALMA DE MALLORCA, Colón, 39. SANTANDER, Isabel, H, 2. SEVILLA, Sierpes, 72. VALENCIA, Peris y Valero, letra E. VALLADOLID, Santiago, 57. ZARAGOZA, Independencia, 1.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"EXCELSIOR"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

UNA PESETA LOS 200 GRAMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder, Farmacéutico

Depositario: J. Fius, Plaza de la Constitución 12, GERONA

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes à vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos Aires, el magnifico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA. Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

SOCIÉTÉ FRANCE AMERIQUE

LINEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Julio para Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés.

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara. Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.



LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838

Establecida en España desde 1841

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCO

Fondos de garantía:

88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE

EL ORIGEN DE LA COMPANIA

211.551.971.56 francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA

JOSE GARCIA ALVAREZ

Calle del Progreso, 12, 2.º, 1.ª

La Harokresko

Cura CASPA, HERPES. Evita la caída del Cabello y lo hermosea. Hace duradero el rizado.

GERONA.—De venta: farmacia del Dr. don José M.ª Pérez Xifra. Pesetas 4'30 frasco.



ESQUELAS

mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

NUEVOS

Tratamientos por el

RADIO en múltiples dolencias incurables hasta hoy.

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomás, noevus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc. pero todas igualmente inexpugnables con desesperante rebel-

sales de radio radiaciones funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente y sin el más leve dolor.

Instituto el Radio, ÚNICO en ESPAÑA: Infantas, 19 y 21, Madrid

Consultas:

De 10 á 12 mañana, 7'50 ptas.

De 6 á 7 tarde, gratuita.

PUUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que se ven sus resultados.

Pídase detalles por correo.